

Dignidad humana

● El 25 de marzo se celebra el Día del Niño por Nacer. Esta conmemoración surge de la preocupación de diversos sectores sociales ante la progresiva relativización del valor de la vida humana y de su dignidad intrínseca. Si bien suele asociarse exclusivamente al debate sobre el aborto, lo cierto es que la cuestión del valor inherente de toda vida humana lo trasciende ampliamente.

En este contexto, resulta pertinente considerar la reciente declaración *Dignitas Infinita* del Dicasterio para la Doctrina de la Fe. En sus primeros numerales, el documento sostiene que la dignidad humana es una condición propia de toda persona, inalienable e incondicionada. Se trata de una dignidad “ontológica”, es decir, consustancial a la existencia misma del ser humano y, por tanto, imposible de perder.

A partir de este principio, la declaración aborda de manera sistemática diversas vulneraciones de la dignidad humana en el mundo contemporáneo. Existen múltiples formas en que dicha dignidad se ve lesionada, y todas ellas afectan -directa o indirectamente- tam-

bién al niño por nacer.

El aborto constituye una manifestación paradigmática de esta vulneración directa. Pero también lo son otras realidades como la guerra y la pobreza. En contextos de conflicto armado, como el de Gaza, las condiciones para un embarazo y un parto seguros se ven gravemente comprometidas. De igual modo, la pobreza -a través de la falta de nutrición adecuada y de condiciones materiales mínimas- incide directamente en el bienestar del no nacido.

La declaración *Dignitas Infinita* plantea que las distintas formas de vulneración de la dignidad humana están profundamente interrelacionadas. Por ello, conmemorar el Día del Niño por Nacer no es sólo una toma de posición en un debate específico, sino una afirmación de principios frente a múltiples realidades que afectan a los más vulnerables. El niño por nacer se presenta, así, como una expresión paradigmática de la fragilidad que atraviesa a toda persona humana; y frente a esa vulnerabilidad, la única respuesta coherente es el cuidado.

Fernando Arancibia Collao
Académico del Instituto de Éticas
Aplicadas, Pontificia Universidad
Católica de Chile

El Mercurio de Valparaíso invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdeloslectores@mercuriovalpo.cl.